

RE: Proceso 2020-00140

Documentos Registro El Socorro <documentosregistroelsocorro@Supernotariado.gov.co>

Mié 18/08/2021 3:35 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: fernanda.forero@ingicat.com <fernanda.forero@ingicat.com>

OFICIO N° 0182, MAYO 28 DE 2021, FOLIO 321-38433

Señor Juez

Con un cordial saludo, me permito informar que al ser un acto con cuantía se le generó un mayor valor de (\$21.000=) Mcte. que debe ser cancelado por el interesado, debe acercarse a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Socorro ubicada en la Carrera 14 No.13-12 en el horario de 8:00 Am a 12:00 Pm y de 01:00 a 04:00 Pm de lunes a viernes para que le generen el recibo de pago, consignar en punto autorizado Bancolombia y Corresponsales Bancarios, luego pasar la tirilla de consignación a la oficina para continuar con el turno en trámite.

Se advierte que de no cancelarse el mayor valor dentro de los dos meses siguientes a la fecha de radicación del documento se devolverá sin registrar.

Fundamento Jurídico: Decreto 2280 de 2008. Art.20.Min.Interior y de Justicia
Instrucciones Administrativas N° 8 y 12 de 2020, SNR

El pago se realiza en la Entidad Bancolombia o en un Corresponsal Bancario Bancolombia, al Convenio 101 Oficinas, Numero de Convenio 78039 y como referencia se coloca el Número de matrícula Inmobiliaria 321-xxxx y luego traer soporte de pago a la Oficina.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA ACELAS BELTRAN

Registradora Seccional de II.PP.

De: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 10 de agosto de 2021 2:55 p. m.

Para: Documentos Registro El Socorro <documentosregistroelsocorro@Supernotariado.gov.co>

Cc: fernanda.forero@ingicat.com <fernanda.forero@ingicat.com>

Asunto: Proceso 2020-00140

Buenas tardes, remito oficio adjunto para lo de su competencia.

Respetuosamente se solicita **confirmar a través de este medio el recibido de la comunicación**, indicando el nombre, cargo y entidad.

Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga

Carrera 12 No. 31-08

Teléfono: 3023348110 / 6422262

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error,